



JUZGADO PRIVATIVO  
DE AGUAS DE ORIHUELA

745 Años

(1275-2020)

## ARROBA ALTA DE MOLINA

### EDICTO CITACIÓN A JUNTA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 90 de las vigentes ordenanzas del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela y artículo 218 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le cita a usted a **ASAMBLEA GENERAL del ARROBA ALTA DE MOLINA** que se celebrará el próximo día **05 de ABRIL de 2022**, a las **10:00 horas en 1ª convocatoria y 10:30 horas en 2ª convocatoria**, en la Sala de Juntas de este Juzgado, sita en la calle Ruíz Capdepón, nº 3, bajo, a fin de tratar sobre el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS DEL HEREDAMIENTO DE LOS AÑOS 2020 Y 2021.

SEGUNDO.- APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL 2022 Y DERRAMA CON EL QUE ATENDER SU IMPORTE.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Orihuela, a 16 de marzo de 2022

EL SECRETARIO,  
(Por delegación)



Miguel Pedro Mazón Balaguer

**SE RUEGA ACUDA EN SEGUNDA CONVOCATORIA  
OBLIGATORIA MASCARILLA**

Para poder asistir a la Junta con voz y voto se requerirá acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación, esta se ajustará a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas, Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán en la Secretaría del Juzgado Privativo de Aguas para su bastanteo, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la Junta.